CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. SSP-UA-061/16 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **L.A.E. ALEJANDRO CONTRERAS USCANGA,** JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACION, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y POR RAZONES DE BREVEDAD SE LE DENOMINARÁ COMO **"LA SECRETARÍA"** Y POR LA OTRA LA EMPRESA **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR LA **C. MARGARITA AZUCENA AGUILAR WONG,** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PROVEEDOR",** AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

A N T E C E D E N T E S

1. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, con fundamento en lo establecido en los artículos 6 Fracción IV, 8, 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el artículo 52 del Decreto N° 623 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2016 y de conformidad con el artículo 39 fracción XVI y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; realizó la Licitación Simplificada N°. LS-114T00000-006-16 relativa a **la Adquisición de Equipo de Materiales y Útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos**, por lo que con fecha 18 de abril del presente año, esta Secretaría de Seguridad Pública, giró oficios de invitación con sus respectivas bases a las empresas **Alta Comercializacion en Oficinas, S.A. de C.V., Interpro IT, S.A. de C.V. y Muebles y Equipos del Golfo, S.A. de C.V.,** de las cuales la empresa: **Alta Comercializacion en Oficinas, S.A. de C.V.,** cumple en los términos y condiciones exigidos en las bases relativas a la Licitación Simplificada a la que se ha hecho referencia, además de ofrecer el mejor precio al Gobierno del Estado de Veracruz, por lo que se le adjudicaron las partidas **N°. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71 ,72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 111, 113, 114, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 169, 172, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 190 y 191** en concurso.

2. En cumplimiento a las disposiciones emitidas en los Lineamentos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz publicados en la Gaceta Oficial del Estado del 13 de marzo de 2012, se cuenta con los siguientes documentos:

Dictamen de Suficiencia Presupuestal	Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión
SSE/D-0442/2016	114T/00014CG/2016

Y es recurso Estatal del ejercicio 2016.

Por lo que las partes manifiestan su voluntad de someterse bajo las siguientes declaraciones y cláusulas, para celebrar el presente instrumento legal.

D E C L A R A C I O N E S

I. Declara **"LA SECRETARÍA"**, que:

1. La Secretaría de Seguridad Pública es la Dependencia encargada de coordinar, dirigir y vigilar la política estatal en materia de seguridad pública, privada, policía y apoyo vial, tránsito, transporte, prevención y reinserción social, y los centros de internamiento especial para adolescentes, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 9 fracción II y 18 Bis 18 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con las leyes de la materia.

2. El **L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga** está facultado para celebrar el presente contrato conforme al artículo 39 fracción XVI y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

3. Señala como domicilio para los efectos legales de este contrato, el ubicado en la Secretaría de Seguridad Pública, sita en Leandro Valle esquina con Ignacio Zaragoza, Zona Centro, C.P. 91000, de la Ciudad de Xalapa, Ver., con R.F.C. SSP-010130-T45.

4. Es su voluntad celebrar el presente contrato con **"EL PROVEEDOR"** de acuerdo a la adjudicación del fallo de la Licitación Simplificada **N°. LS-114T00000-006-16** relativa a la **Adquisición de Equipo de Materiales y Útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.**

II. Declara **"EL PROVEEDOR"** a través de su representante legal la **C. Margarita Azucena Aguilar Wong:**

1 Su representada es una Sociedad Anónima de Capital Variable, debidamente constituida conforme a las Leyes Mexicanas, como se acredita con Escritura Pública N°. 10,228 de fecha 16 de diciembre de 1996 pasada ante la fe del Lic. Laureano Vasquez Sanchez, de la Notaría Pública Número 4 de la demarcación territorial de Perote, Veracruz, con R.F.C. ACO-961216-RBA.

2. La **C. Margarita Azucena Aguilar Wong,** acredita su personalidad como representante legal mediante la Escritura Pública N°. 21,618 de fecha 25 de marzo de 2014 pasada ante la fe del Lic. Jose Eladio Robles Romero, de la Notaría Pública Número 8 de la demarcación territorial de Xalapa, Veracruz, y manifiesta bajo protesta de decir verdad y bajo su más estricta responsabilidad, que dicha personalidad no le ha sido revocada o invalidada en modo alguno.

3. Está inscrita en el catálogo de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación con el número 2625.

4. Señala como domicilio fiscal, para todos los efectos legales de este contrato el ubicado en la Avenida 20 de noviembre Ote. N°. 374-A, Col. Centro, Xalapa, Veracruz, con teléfono y fax 01 (228) 841-62-72 y correo electrónico margarita@acosa.com.mx.

5. Que el objeto social de la empresa es el siguiente: instalación, funcionamiento, y explotación de un negocio mercantil que se dedicara a la compraventa, comercialización, abastecimiento, proveduria, surtimiento, arrendamiento, reparación, transformación, distribución y representación de productos, artículos, muebles, material eléctrico, librería, y papelería, imprenta, abarrotes, lácteos, vinos y licores, ferretería, productos y artículos de limpieza, equipos de telefonía, comunicaciones y computación, electrodomésticos, etc., lo cual le permite celebrar el presente instrumento legal.

6. Cuenta con los recursos y la capacidad suficiente para realizar la entrega de los bienes con las características requeridas en este instrumento legal y dentro de los plazos y términos establecidos en la Licitación Simplificada N° LS-114T00000-006-16, llevada a cabo por la Secretaría de Seguridad Pública.

P E R S O N A L I D A D

I. Por **"LA SECRETARÍA":**

1. La Secretaría de Seguridad Pública es una dependencia de la Administración Pública centralizada del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 9 fracción II, 18 Bis y 18 Ter de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2. El **L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga,** Jefe de la Unidad Administrativa acredita su personalidad con la que se ostenta, con el nombramiento expedido por el C. Secretario de Seguridad Pública del Estado, Lic. Arturo Bermúdez Zurita, de fecha 28 de Octubre de 2013, en el cual se tiene a bien nombrarlo Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, fundamento en el articulo 16 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y artículo 12 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

II. Por **"EL PROVEEDOR"**

1. La **C. Margarita Azucena Aguilar Wong,** acredita su personalidad como representante legal mediante la Escritura Pública N°. 21,618 de fecha 25 de marzo de 2014 pasada ante la fe del Lic. Jose Eladio Robles Romero, de la Notaría Pública Número 8 de la demarcación territorial de Xalapa, Veracruz, quien se identifica en este acto con credencial para votar con fotografía, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector AGWNMR2101030M300 y año de registro 2001.

2. Señala como domicilio fiscal para todos los efectos legales de este contrato, el ubicado en Avenida 20 de noviembre Ote. N°. 374-A, Col. Centro, Xalapa, Veracruz.

Con fundamento en los antecedentes y declaraciones anteriores las partes otorgan las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. "EL PROVEEDOR" vende a precio fijo a **"LA SECRETARÍA"** los bienes objeto dell presente contrato, comprendidos en las partidas **N°. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71 ,72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 111, 113, 114, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 169, 172, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 190 y 191**; cuyas características técnicas se especifican en los **Pedidos N°. 114T0184, 114T0185, 114T0186, 114T0187, 114T0188, 114T0189, 114T0190, 114T0191, 114T0192, 114T0193, 114T0194, 114T0195, 114T0196, 114T0197, 114T0198, 114T0199, 114T0200 y 114T0201,** los cuales forman parte del presente instrumento legal, aceptando **"EL PROVEEDOR"** realizar la rega dentro de los plazos y términos establecidos en la **Licitación Simplificada N°. LS-114T00000-006-16** y de acuerdo a las especificaciones señaladas y para el caso de duda o controversia, se estará a lo dispuesto en el anexo técnico de las bases de licitación y el presente contrato.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U. DE M.	CANTIDAD	P.UNITARIO	P. TOTAL
1	ACCESS POINT, MARCA: TP-LINK, N° PARTE: ACPTPL100 (TL-WA7510N)	PIEZA	6	$ 1,012.50	$6,075.00
2	AIRE COMPRIMIDO DE 454 ML., MARCA: QUIMICA JEREZ, N° PARTE: AIRE COMP 360,	PIEZA	177	$ 106.50	$18,850.50
3	CARTUCHO HP 662 TRICOLOR, MARCA: H.P., N° PARTE: CZ104LA,	PIEZA	65	$ 168.00	$10,920.00
4	CARTUCHO HP 950(BLACK), MARCA: H.P., N° PARTE: CN049AL,	PIEZA	65	$ 507.00	$32,955.00
5	CARTUCHO HP 951 (TRICOLOR) CN050AL, CN051AL, CN052AL, MARCA: H.P., N° PARTE: CN050AL, CN051AL, CN052AL,	JUEGO	64	$ 1,131.00	$72,384.00
6	CARTUCHO HP COLOR PARA IMPRESORA 3910, 3920, 3930, 3940 Y PSC 1410, MARCA: H.P., N° PARTE: C9352AL,	PIEZA	2	$ 469.50	$939.00
8	DISCO COMPACTO GRABABLE CD-R DE 700 MB 80 MINS. ESTUCHE INDIVIDUAL, MARCA: VERBATIM, N° PARTE: 94776,	PIEZA	265	$ 9.30	$2,464.50
9	DISCO COMPACTO REGRABABLE CD-RW DE 700 MB 80 MINS. EST.INDIVIDUAL, MARCA: VERBATIM, N° PARTE: 95161,	PIEZA	130	$ 13.85	$1,799.85
10	DISCO DURO EXTERNO IOMEGA 1 TERA, MARCA: SEAGATE, N° PARTE: DDUIOM1220 (STBX2000401),	PIEZA	4	$ 3,657.00	$14,628.00
11	DVD RECORDABLE 16 X 4.7 GB 120 MIN., MARCA: VERBATIM, N° PARTE: 95093 ,	PIEZA	255	$ 11.10	$2,830.50
12	ESPUMA LIMPIADORA ANTIESTÁTICA PARA CUBIERTAS DE PLÁSTICO DE 454 GR., MARCA: PERFECT CHOICE, N° PARTE:	PIEZA	16	$ 55.50	$888.00

	PC-030089,				
13	HP OFFICE CARTUCHO 21 NEGRO , MARCA: H.P., N° PARTE: C9351AL,	PIEZA	10	$ 341.07	$3,410.70
14	LIMPIADOR DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS DE 454 ML., MARCA: PROLICOM , N° PARTE: LECTRO-EXPRESS,	PIEZA	47	$ 134.99	$6,344.30
15	LIMPIADOR DE DISCOS COMPACTOS, MARCA: SILIMEX, N° PARTE: PULIKIT,	KIT	6	$ 74.55	$447.30
16	LIMPIADOR PARA PANTALLA LCD, LED, OLED, PLASMA, MARCA: SMART CLEANER, N° PARTE: 951000T,	PIEZA	46	$ 57.00	$2,622.00
17	MEMORIA USB 4GB , MARCA: KINGSTON, N° PARTE: DTIG4/4GB (KC-U688G-4C1B),	PIEZA	19	$ 81.00	$1,539.00
18	MEMORIA USB DE 16GB, MARCA: KINGSTON, N° PARTE: DTIG4/16GB,	PIEZA	182	$ 114.00	$20,748.00
19	MEMORIA USB DE 8GB , MARCA: KINGSTON, N° PARTE: DTIG4/8GB (KC-U688G-4CK),	PIEZA	223	$ 85.50	$19,066.50
20	MEMORIAS RAM DDRR 3 DE 4 GB , MARCA: KINGSTON, N° PARTE: KVR16N11S8/4 ,	PIEZA	20	$ 497.40	$9,948.00
21	MICRO SD CON ADAPTADOR 16 GB , MARCA: KINGSTON, N° PARTE: MBLY10G2/16GB,	PIEZA	23	$ 175.50	$4,036.50
22	MOUSE DESPLAZAMIENTO EN 2 DIRECCIONES USB, MARCA: H.P., N° PARTE: QY777A6,	PIEZA	57	$ 103.50	$5,899.50
23	PLUG RJ45 CAT 6, MARCA: INTELLINET, N° PARTE: A02000L (A0200QA),	PAQ C/100	7	$ 472.50	$3,307.50
24	REGULADORES DE VOLTAJE, MARCA: COMPLET, N° PARTE: ERV-6-001,	PIEZA	39	$ 223.50	$8,716.50
25	TARJETA DE RED INALAMBRICA USB, MARCA: TP-LINK, N° PARTE: TARTPL290 (TL-WN723N),	PIEZA	17	$ 178.50	$3,034.50
26	TECLADO ESTÁNDAR USB, MARCA: ACTECK, N° PARTE: WKTE-003,	PIEZA	62	$ 129.00	$7,998.00
27	TONER SAMSUNG ML-2240, MARCA: SAMSUNG, N° PARTE: MLT-D108S/XAX,	PIEZA	12	$ 1,234.50	$14,814.00
28	TONER AMARILLO PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET P1500, P1518, MARCA: H.P., N° PARTE: CB542A,	PIEZA	8	$ 1,384.77	$11,078.16
29	TONER COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP LASER JET P1102W, MARCA: H.P., N° PARTE: CE285A,	PIEZA	40	$ 1,309.43	$52,377.00
30	TONER CYAN PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET P1500,P1518, MARCA: H.P., N° PARTE: CB541A,	PIEZA	9	$ 1,384.77	$12,462.93
31	TONER HP AMARILLO PARA IMPRESORA LASER 2600N, MARCA: H.P., N° PARTE: Q6002A,	PIEZA	3	$ 1,930.74	$5,792.22
32	TONER HP COLOR AMARILLO P/IMPRESORA 4700, MARCA: H.P., N° PARTE: Q5952A,	PIEZA	1	$ 6,269.13	$6,269.13
33	TONER HP COLOR CYAN P/IMPRESORA 4700, MARCA: H.P., N° PARTE: Q5951A,	PIEZA	1	$ 5,914.49	$5,914.49

34	TONER HP CYAN PARA IMPRESORA LASER, MARCA: H.P., N° PARTE: Q6001A,	PIEZA	3	$ 1,931.64	$5,794.92
35	TONER HP LASEJET CM1415FNW MAGENTA, MARCA: H.P., N° PARTE: CE323A,	PIEZA	12	$ 1,287.59	$15,451.02
36	TONER HP LASEJET CM1415FNW NEGRO, MARCA: H.P., N° PARTE: CE320A,	PIEZA	15	$ 1,353.35	$20,300.18
37	TONER HP LASERJET CM 1415FNW AMARILLO, MARCA: H.P., N° PARTE: CE322A,	PIEZA	12	$ 1,287.59	$15,451.02
38	TONER HP LASERJET CM1415FNW CYAN, MARCA: H.P., N° PARTE: CE321A,	PIEZA	13	$ 1,287.59	$16,738.61
39	TONER HP MAGENTA P/IMPRESORA 4700, MARCA: H.P., N° PARTE: Q5953A,	PIEZA	1	$ 6,269.13	$6,269.13
40	TONER HP MAGENTA PARA IMPRESORA LASER, MARCA: H.P., N° PARTE: Q6003A,	PIEZA	3	$ 1,931.64	$5,794.92
41	TONER HP NEGRO PARA IMPRESORA LASER, MARCA: H.P., N° PARTE: Q6000A,	PIEZA	3	$ 1,769.76	$5,309.28
42	TONER HP NEGRO PARA IMPRESORA LASER 1010, 1015, 1020, MARCA: H.P., N° PARTE: Q2612A,	PIEZA	6	$ 1,490.21	$8,941.23
43	TONER HP NEGRO PARA IMPRESORA LASER 1160 Y 1320, MARCA: H.P., N° PARTE: Q5949A,	PIEZA	2	$ 1,926.32	$3,852.63
44	TONER HP NEGRO PARA IMPRESORA LASER P2035N, MARCA: H.P., N° PARTE: CE505A,	PIEZA	33	$ 1,694.15	$55,906.79
45	TONER HP NEGRO PARA IMPRESORA LASERJET P2015, MARCA: H.P., N° PARTE: Q7553A,	PIEZA	26	$ 1,883.19	$48,962.94
46	TONER MAGENTA PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET P1500,P1518, MARCA: H.P., N° PARTE: CB543A,	PIEZA	9	$ 1,384.77	$12,462.93
47	TONER NEGRO PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET P 1500, P 1518 , MARCA: H.P., N° PARTE: CB540A,	PIEZA	9	$ 1,506.71	$13,560.35
48	TONER PARA IMPRESORA, MARCA: H.P., N° PARTE: CE390A,	PIEZA	32	$ 3,292.10	$105,347.04
49	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR MAGENTA, MARCA: H.P., N° PARTE: CE413A,	PIEZA	7	$ 2,282.57	$15,977.96
50	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR NEGRO, MARCA: H.P., N° PARTE: CE410A,	PIEZA	7	$ 1,602.03	$11,214.21
51	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET 500 COLOR MFP MS 575 CE400A BLACK, MARCA: H.P., N° PARTE: CE400A,	PIEZA	15	$ 2,838.50	$42,577.43
52	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET 500 COLOR MFP MS 575 CE401A CIAN, MARCA: H.P., N° PARTE: CE401A,	PIEZA	14	$ 4,228.59	$59,200.26
53	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET 500 COLOR MFP MS 575 CE402A AMARILLO, MARCA: H.P., N° PARTE: CE402A,	PIEZA	13	$ 4,228.59	$54,971.67

54	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET 500 COLOR MFP MS 575 CE403A MAGENTA, MARCA: H.P., N° PARTE: CE403A,	PIEZA	14	$ 4,228.59	$59,200.26
55	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET AMARILLO, MARCA: H.P., N° PARTE: CC532A,	PIEZA	23	$ 2,348.33	$54,011.48
56	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET CP 1025NW COLOR NEGRO, MARCA: H.P., N° PARTE: CE310A,	PIEZA	28	$ 980.34	$27,449.52
57	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET CP1025NW COLOR AMARILLO, MARCA: H.P., N° PARTE: CE312A,	PIEZA	26	$ 1,101.75	$28,645.50
58	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET CP1025NW COLOR CYAN, MARCA: H.P., N° PARTE: CE311A,	PIEZA	29	$ 1,101.75	$31,950.75
59	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET CP1025NW COLOR MAGENTA, MARCA: H.P., N° PARTE: CE313A,	PIEZA	27	$ 1,101.75	$29,747.25
60	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET CYAN, MARCA: H.P., N° PARTE: CC531A,	PIEZA	25	$ 2,323.56	$58,089.00
61	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET MAGENTA, MARCA: H.P., N° PARTE: CC533A,	PIEZA	24	$ 2,323.56	$55,765.44
62	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET NEGRO, MARCA: H.P., N° PARTE: CC530A,	PIEZA	24	$ 2,357.39	$56,577.24
63	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET NEGRO, MARCA: H.P., N° PARTE: CE278A,	PIEZA	34	$ 1,499.79	$50,992.86
64	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 COLOR AMARILLO, MARCA: H.P., N° PARTE: CE412A,	PIEZA	11	$ 2,306.79	$25,374.69
65	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 COLOR CYAN, MARCA: H.P., N° PARTE: CE411A,	PIEZA	9	$ 2,282.57	$20,543.09
66	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M401N, NEGRO, MARCA: H.P., N° PARTE: CF280A,	PIEZA	56	$ 1,981.97	$110,990.04
68	TORRE DE 100 DVD VIRGEN 4.7GB, MARCA: SONY, N° PARTE: 9260048,	PIEZA	8	$ 603.00	$4,824.00
69	UNIDAD DE DISCO DURO INTERNO, 7200. 14 3.5", 500 GB, MARCA: SEAGATE, N° PARTE: HDD-T0500-ST500NM001 (HST500DM002),	PIEZA	12	$ 1,269.00	$15,228.00
70	SWITCH DE 24 PUERTOS, LINKSYS, NO. DE PARTE SE3024	PIEZA	1	$ 4,230.00	$4,230.00
71	TECLADO MULTIMEDIA INALAMBRICO C/MOUSE MICROSOFT PUERTO USB, MICROSOFT NO. 2LF-00004	PIEZA	17	$ 574.50	$9,766.50
72	TONER CP 4525 BLACK, NO. DE PARTE CE260A	PIEZA	2	$ 3,043.25	$6,086.49
73	TONER CP 4525 CYAN, NO. DE PARTE CE261A	PIEZA	2	$ 5,575.01	$11,150.01
74	TONER CP 4525 MAGENTA, NO. DE PARTE CE263A	PIEZA	2	$ 5,516.18	$11,032.35
75	TONER CP 4525 YELLOW, NO. DE PARTE	PIEZA	2	$ 5,516.18	$11,032.35

	CE262A				
76	CARTUCHO HP 662 NEGRO, HP, NO. DE PARTE CZ103AL	PIEZA	6	$ 166.94	$1,001.61
77	EPSON CARTUCHO 195, NEGRO	PIEZA	4	$ 159.00	$636.00
78	EPSON CARTUCHO 195, CIAN	PIEZA	4	$ 239.63	$958.50
79	EPSON CARTUCHO 195, MAGENTA	PIEZA	4	$ 239.63	$958.50
80	EPSON CARTUCHO 195, AMARILLO	PIEZA	4	$ 239.63	$958.50
81	DISCO DURO EXTERNO ADATA 4 TB USB 3.0 NO. HD710	PIEZA	3	$ 4,230.00	$12,690.00
82	LEXMARK KIT FOTOCONDUCTOR X203H22G, NO. DE PARTE X203H22G	PIEZA	2	$ 1,901.40	$3,802.80
83	CARTUCHO HP N° DE PARTE CF210A	PIEZA	2	$ 1,302.23	$2,604.45
84	CARTUCHO HP N° DE PARTE CF211A	PIEZA	2	$ 1,650.00	$3,300.00
85	CABLE UTP CATEGORIA 6, INTELLINET, NO. 334136	PIEZA	3	$ 4,290.00	$12,870.00
86	TONER HP NEGRO P/IMPRESORA LASER 4700 NO. DE PARTE Q5950A	PIEZA	1	$ 4,159.50	$4,159.50
87	CARTUCHO HP 1000 HP 122 NEGRO NO. DE PARTE CH561HL	PIEZA	40	$ 204.48	$8,179.20
88	CARTUCHO HP 1000 HP 122XL TRICOLOR NO. DE PARTE CH562HL	PIEZA	39	$ 251.88	$9,823.32
89	CARTUCHO TRICOLOR PARA IMPRESORA HP DESKJET N° 60 NO. DE PARTE CC643WL	PIEZA	34	$ 433.19	$14,728.29
90	ESTUCHE MALETA DE HERRAMIENTAS CRAFTSMAN CON 23 PIEZAS, MANHATTAN, 530217	PIEZA	2	$ 2,372.10	$4,744.20
91	TAPETE PARA MOUSE CON HIDROGEL	PIEZA	57	$ 150.00	$8,550.00
92	TAPETE PARA MOUSE NORMAL SIN HIDROGEL	PIEZA	110	$ 24.90	$2,739.00
93	TONER HP LASER JET PARA IMPRESORA(M1120MFP), NEGRO NO. DE PARTE CB436A	PIEZA	3	$ 1,506.00	$4,518.00
95	MEMORIA USB DE 32 GB 3.0	PZA.	2	$ 204.00	$408.00
96	DVD DOBLE CAPA	PZA.	3	$ 540.00	$1,620.00
97	JERINGA DE PASTA TERMICA DE PLATA P/PROCESADORES PRESENT. DE 30 GRS.	PZA.	5	$ 60.00	$300.00
100	BROCHA DE 50 MM	PZA.	4	$ 18.00	$72.00
101	CINTA DE AISLAR	PZA.	4	$ 16.50	$66.00
102	CINTA GRIS PARA DUCTOS	PZA.	5	$ 100.50	$502.50
103	PIJAS PARA TABLA ROCA DE 1//4	PZA.	40	$ 18.00	$720.00
104	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4	PZA.	40	$ 24.00	$960.00
105	GRAPAS PARA CABLE UTP	PZA.	40	$ 40.50	$1,620.00
106	CONECTORES JACK RJ45 CAT 6	PZA.	20	$ 110.76	$2,215.20
107	CONECTORES JACK RJ11 PARA TELEFONÍA	PZA.	20	$ 40.50	$810.00
111	CABLE ESPIRAL PARA TELÉFONO	PZA.	5	$ 7.50	$37.50
113	PLUG RJ45 CAT6	PZA.	20	$ 4.72	$94.40

114	LIMPIADOR DE CIRCUITOS	BOTE	3	$ 100.50	$301.50
118	TONER HP P4015 P4515 ALTO RENDIMIENTO NO. PARTE CC364A	PIEZA	22	$ 3,293.52	$72,457.44
119	TONER XEROX PHASER 6600/6605 HIGH CAPACITY CYAN NO. PARTE 106R02233	PIEZA	2	$ 5,250.00	$10,500.00
120	TONER XEROX PHASER 6600/6605 HIGH CAPACITY MAGENTA NO. PARTE 106R02234	PIEZA	2	$ 5,250.00	$10,500.00
121	TONER XEROX PHASER 6600/6605 HIGH CAPACITY YELLOW NO. PARTE 106R02235	PIEZA	2	$ 5,250.00	$10,500.00
122	TONER XEROX PHASER 6600/6605 HIGH CAPACITY BLACK NO. PARTE 106R02236	PIEZA	2	$ 4,140.00	$ 8,280.00
123	TONER XEROX PHASER 7760 NEGRO NO. PARTE 106R01163	PIEZA	1	$ 4,020.00	$4,020.00
124	TONER XEROX PHASER 7760 AZUL NO. PARTE 106R01160	PIEZA	1	$ 7,620.00	$7,620.00
125	TONER XEROX PHASER 7760 MAGENTA NO. PARTE 106R01161	PIEZA	1	$ 7,620.00	$7,620.00
126	TONER XEROX PHASER 7760 AMARILLO NO. PARTE 106R01162	PIEZA	1	$ 7,620.00	$7,620.00
127	MICRO SD CON ADAPTADOR 16 GB NO. PARTE MBLY10G2/16GB	PIEZA	4	$ 175.50	$702.00
128	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M401N, NEGRO NO. PARTE CF280A	PIEZA	15	$ 1,981.97	$29,729.48
129	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICEJET NEGRO 940XL	PIEZA	4	$ 808.61	$3,234.42
130	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICEJET AMARILLO940XL	PIEZA	4	$ 534.36	$2,137.44
131	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICEJET CYAN 940XL	PIEZA	4	$ 530.75	$2,122.98
132	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICEJET MAGENTA 940XL	PIEZA	4	$ 530.64	$2,122.56
133	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG MODELO MLT-D205L	PIEZA	7	$ 2,455.50	$17,188.50
134	TONER PARA IMPRESERA SAMSUNG MLT-D119S	PIEZA	2	$ 1,489.50	$2,979.00
135	TONER HP CF353A	PIEZA	2	$ 1,175.49	$2,350.98
136	TONER HP CF350A	PIEZA	2	$ 1,195.47	$2,390.94
137	TONER HP CF351A	PIEZA	2	$ 1,188.27	$2,376.54
138	TONER HP CF352A	PIEZA	3	$ 1,175.49	$3,526.47
139	CARTUCHO NEGRO PARA IMPRESORA HP DESKJET D 1660 N° 60 N° DE PARTE CC640WL	PIEZA	2	$ 360.24	$720.48
140	TONER IMPRESORA HP LASERJET P3015 , NEGRO NO. DE PARTE CE255A	PIEZA	1	$ 2,794.56	$2,794.56
141	TONER HP Q2613A	PIEZA	1	$ 1,946.82	$1,946.82
142	CARTUCHO HP CB336WL	PIEZA	2	$ 940.13	$1,880.25
143	CARTUCHO HP CB338WL	PIEZA	2	$ 1,124.91	$2,249.82
144	CARTUCHO HP N°. DE PIEZA CF212A	PIEZA	2	$ 1,631.31	$3,262.62
145	CARTUCHO HP N°. DE PIEZA CF213A	PIEZA	2	$ 1,631.31	$3,262.62

146	TINTA COLOR CL-41 0615B050AA	PIEZA	17	$ 526.91	$8,957.39
147	TINTA NEGRA PG-40 0615B050AA	PIEZA	17	$ 430.53	$7,319.01
148	CARTUCHO HP NEGRO P/PLOTTER DESINGNJET 510 NO. DE PARTE: CH565A	PIEZA	2	$ 995.78	$1,991.55
149	CARTUCHO HP CYAN P/PLOTTER DESINGNJET 510 NO. DE PARTE: CH566A / C4911A	PIEZA	2	$ 1,794.80	$3,589.59
150	CARTUCHO HP MAGENTA P/PLOTTER DESINGNJET 510 NO. DE PARTE: CH567A / C4912A	PIEZA	2	$ 1,788.00	$3,576.00
151	CARTUCHO HP YELLOW P/PLOTTER DESINGNJET 510 NO. DE PARTE: CH568A / C4913A	PIEZA	2	$ 1,788.00	$3,576.00
152	CARTUCHO IMPRESORA HP 950/950 XL NEGRO	PIEZA	1	$ 507.00	$507.00
153	CARTUCHO IMPRESORA HP 951/951 XL CYAN	PIEZA	1	$ 375.00	$375.00
154	CARTUCHO IMPRESORA HP 951/951 XL MANGENTA	PIEZA	1	$ 378.00	$378.00
155	CARTUCHO IMORESORA HP 951/951 XL AMARILLO	PIEZA	1	$ 378.00	$378.00
156	PASTA TERMICA MANHATTAN EN JERINGA	TUBO	2	$ 60.00	$120.00
157	TOALLAS LIMPIADORAS PARA PC PERFECT CHOICE	BOLSA	4	$ 39.00	$156.00
158	CARTUCHO DE TINTA HP 02 COLOR AMARILLO	PIEZA	1	$ 250.28	$250.28
159	CARTUCHO DE TINTA HP 02 COLOR CIAN	PIEZA	1	$ 250.28	$250.28
160	CARTUCHO DE TINTA HP 02COLOR MANGENTA	PIEZA	1	$ 250.28	$250.28
161	CARTUCHO DE TINTA HP 02 COLOR NEGRO	PIEZA	1	$ 486.00	$486.00
162	CARTUCHO DE TINTA HP 98 COLOR NEGRO	PIEZA	1	$ 582.00	$582.00
163	CARTUCHO DE TINTA HP 95 TRICOLOR	PIEZA	1	$ 673.08	$673.08
164	TAMBOR DE FORMACION DE IMAGEN CE314A	PIEZA	1	$ 1,550.91	$1,550.91
165	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP NO. DE PARTE C8767WL COLOR, NEGRO	PIEZA	1	$ 793.43	$793.43
166	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP NO. DE PARTE C9363WL TRI-COLOR	PIEZA	1	$ 895.14	$895.14
169	MONITORES DE 23 PULGADAS HP	PIEZA	4	$ 4,056.00	$16,224.00
172	MULTIMETRO	PIEZA	1	$ 1,522.50	$1,522.50
176	MEMORIAS RAM DDRR 3 DE 2 GB	PIEZA	15	$ 360.00	$5,400.00
177	TONER PARA IMPREORA HP LASERJET PRO 400 M401, 400M425	PIEZA	8	$ 1,981.97	$15,855.72
178	CINTA 15A PARA IMPRESORA EPSON FX-890	PIEZA	13	$ 174.00	$2,262.00
179	TONER DELL PARA IMPRESORA DELL 2335 DN	PIEZA	30	$ 3,108.00	$93,240.00
180	TONER DELL CN CYAN C	PIEZA	3	$ 7,305.00	$21,915.00
181	TONER DELL CN MAGENTA M	PIEZA	3	$ 7,330.50	$21,991.50

182	TONER DELL CN NEGRO K	PIEZA	3	$ 3,930.00	$11,790.00
183	TONER DELL CN YELLOW Y	PIEZA	3	$ 7,224.00	$21,672.00
184	CARTUCHO HP 675 NEGRO	PIEZA	10	$ 286.50	$2,865.00
185	CARTUCHO HP 675 TRICOLOR	PIEZA	10	$ 286.50	$2,865.00
187	CARTUCHO HP 670 NEGRO	PIEZA	8	$ 168.00	$1,344.00
188	CARTUCHO HP 670 MAGENTA	PIEZA	8	$ 168.81	$1,350.48
189	CARTUCHO HP 670 CYAN	PIEZA	8	$ 168.81	$1,350.48
190	CARTUCHO HP 670 AMARILLO	PIEZA	8	$ 168.81	$1,350.48
				SUBTOTAL	**$2,170,029.83**
				I.V.A.	**$347,204.77**
				TOTAL	**$2,517,234.60**

SEGUNDA. "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar los bienes a entera satisfacción de **"LA SECRETARÍA",** de conformidad con las especificaciones mencionadas en la Cláusula Primera del presente contrato, dentro de los 30 días hábiles contados a partir de que se reciba el pago total del [illegible] % de anticipo, libre a piso en las instalaciones que se mencionan a continuación y de conformidad con los pedidos mencionados en la clausula primera.

AREA USUARIA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIOS
AYUDANTÍA DEL C. GOBERNADOR	ALTOS DEL PALACIO DE GOBIERNO, JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ ESQ. IGNACIO ZARAGOZA, COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA VERACRUZ.	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	CALLE LEANDRO VALLE ESQUINA IGNACIO ZARAGOZA, COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ. (CUARTO NIVEL).	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA S.S.P.	HIDALGO N° 102, COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ.	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA CIVIL	CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ KM 11.5, EL LENCERO, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA.	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 21:00 HORAS
OFICINA DEL C. SECRETARIO	CALLE LEANDRO VALLE ESQUINA IGNACIO ZARAGOZA, COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ. (QUINTO NIVEL).	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
DIRECCIÓN DE DETECCIÓN DEL DELITO	AV. REVOLUCIÓN No. 11, INT. 301-306, COL CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ.	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	CALLE LEANDRO VALLE S/N, ESQ. ZARAGOZA, CUARTO PISO, COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ.	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	CALLE LEANDRO VALLE S/N, ESQ. ZARAGOZA, (PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PISO), COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ.	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS

AREA USUARIA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA	CALLE MORELOS LOCAL D-6, COL. CENTRO, C.P. 91000, PLAZA MORELOS, XALAPA, VERACRUZ.	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 21:00 HORAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS	CALLE LEANDRO VALLE S/N, ESQ. ZARAGOZA, SEGUNDO PISO, COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ.	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
SUBSECRETARÍA DE OPERACIONES	CUARTEL HERIBERTO JARA CORONA, CALLE FLORES BELLO ESQUINA JUSTO SIERRA, COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA VERACRUZ.	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00
SUBSECRETARÍA DE LOGÍSTICA	REVOLUCIÓN N° 11, DESPACHO N°. 208, COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA VERACRUZ.	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	BOULEVARD RAFAEL GUÍZAR Y VALENCIA, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, C.P. 91197, XALAPA, VERACRUZ.	DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:00 HORAS
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO	RUBEN BOUCHEZ S/N, COL.TAMBORREL, C.P. 91050 XALAPA, VERACRUZ.	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	AV. REVOLUCIÓN N°. 11 PLANTA BAJA, COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA VERACRUZ.	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
DIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SANCIONARIAS	AVENIDA LINDA VISTA S/N, COL. FCO. I. MADERO, C.P. 91477, PALOMA SOLA, ALTO LUCERO, VERACRUZ.	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO	MANUEL HERRERA S/N, COL. TAMBORREL; C.P. 91050, XALAPA, VERACRUZ.	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	NICOLÁS BRAVO No. 34, COL. CENTRO, C.P.91000, XALAPA, VERACRUZ.	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
UNIDAD DE GENERO	CALLE LEANDRO VALLE ESQUINA IGNACIO ZARAGOZA, COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ. (CUARTO NIVEL).	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS

TERCERA. "LA SECRETARÍA" pagará a precio fijo en moneda nacional (peso mexicano) a **"EL PROVEEDOR"** por los bienes descritos en la Cláusula Primera del cuerpo del presente instrumento legal la cantidad de **$2,170,029.83** (Dos millones ciento setenta mil veintinueve pesos 83/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **$347,204.77** (Trescientos cuarenta y siete mil doscientos cuatro pesos 77/100 M.N.), haciendo un total de **$2,517,234.60 (Dos millones quinientos diecisiete mil doscientos treinta y cuatro pesos 60/100 M.N.);** a crédito 50% de anticipo dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega de la factura y fianzas de anticipo y cumplimiento debidamente requisitadas y el restante 50% a crédito dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega formal de los bienes y recibidas las facturas debidamente requisitadas.

CUARTA. El pago se hará mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta del **"EL PROVEEDOR" Alta Comercializacion en Oficinas, S.A. de C.V.**, con número de Cuenta **(CLABE)**

002840010179283809, Sucursal **101, Xalapa, Veracruz**, del Banco **BANAMEX,** que para tal efecto proporcionó, el número de proveedor del Catálogo de la Secretaría de Finanzas y Planeación: **2625.**

QUINTA. Para garantizar la debida inversión o devolución parcial o total en su caso, del anticipo, que en este contrato asume, **"EL PROVEEDOR"** otorga a favor de la **"SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DE VERACRUZ"** fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe total del monto del anticipo, incluyendo las contribuciones que se generen por la operación, de conformidad con el Artículo 64 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para este efecto la compañía afianzadora deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Que la presente fianza se otorga de conformidad con las Clausulas Segunda y Tercera del presente contrato.

! Que la fianza se otorga en los términos del presente contrato.

c) Que la fianza garantiza gastos financieros y accesorios en el evento de que el anticipo no sea amortizado total o parcialmente o invertido en fines distintos a los señalados en el contrato.

d) Que la fianza continuará vigente en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al deudor o bien que hubiese celebrado algún convenio modificatorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos.

e) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable orden expresa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

f) La afianzadora acepta expresamente lo preceptuado en los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

r) La afianzadora no goza de los beneficios de orden y excusión.

h) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

i) La afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado para hacer efectiva esta garantía.

SEXTA. Para garantizar, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como la correcta entrega de los bienes, buena calidad de los mismos, penas convencionales pactadas, así como para responder de los defectos y vicios ocultos derivados del presente contrato, celebrado entre la Secretaría de Seguridad Pública y **Alta Comercializacion en Oficinas, S.A. de C.V., "EL PROVEEDOR"** otorga a favor de **"LA SECRETARÍA"** fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por una cantidad de $217,002.98, de conformidad con el Artículo 64 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes

Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para este efecto la compañía afianzadora deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto íntegro del contrato.

b) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la entrega de los bienes a que se refiere la fianza, o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificatorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos.

c) La afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los Artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, con exclusión de cualquier otro.

d) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable orden expresa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

e) La Afianzadora no goza de los derechos de orden y excusión, la presente fianza estará en vigor a partir de la fecha que la calza.

f) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

g) La garantía de vicios ocultos que cubre esta fianza estará vigente por seis meses contados a partir de la entrega formal de los bienes.

h) La Afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado para hacer efectiva esta garantía.

SÉPTIMA. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla total o parcialmente con las obligaciones contenidas en el presente instrumento legal, se le harán efectivas las fianzas de anticipo y cumplimiento del contrato y **"LA SECRETARÍA"** gestionará ante la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación, el cobro de las pólizas de fianzas otorgadas, lo anterior de conformidad con los artículos 240 y 242 del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 35 fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación y el artículo 70 de los Lineamientos Generales y Específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Fecha 29 de enero de 2010.

OCTAVA. "EL PROVEEDOR" se compromete a pagar a **"LA SECRETARÍA"**, por concepto de pena convencional, un **CINCO AL MILLAR** por cada día de atraso en la entrega de los bienes, el cual será deducido del importe total correspondiente a los bienes no entregados de manera oportuna, dicha sanción se establecerá en el contrato y no excederá del monto de la fianza del cumplimiento del contrato, de conformidad con lo que se establece en el Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de

Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOVENA. "EL PROVEEDOR" se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a **"LA SECRETARÍA"**.

DÉCIMA. "EL PROVEEDOR" se compromete a guardar con toda confidencialidad la información que le sea proporcionada por **"LA SECRETARÍA"** con motivo de la presente licitación, por lo que **"EL PROVEEDOR"** deslinda de cualquier responsabilidad penal, civil o de cualquier otra índole a **"LA SECRETARÍA"**.

DÉCIMA PRIMERA. La facturación se realizará de la siguiente manera:

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz.
Dirección fiscal:
Leandro Valle Esquina con Ignacio Zaragoza
Col. Centro, C.P. 91000
` lapa, Ver.
k.F.C.: SSP 010130 T45

Asimismo **"EL PROVEEDOR"** se compromete a requisitar las facturas originales con los datos que se mencionan a continuación:

La leyenda "Recibí de conformidad"
Nombre completo de la persona que recibe
Firma
Fecha de recepción
Sello de la dependencia

En relación a la entrega de los bienes, **"EL PROVEEDOR"** deberá dar aviso oportuno al área usuaria a fin de que se elabore el acta de entrega - recepción en tres tantos, mismas que se entregaran de la siguiente manera; una para el Área que recibe, una para **"EL PROVEEDOR"** y la restante deberá ser entregada a la Unidad Administrativa.

. -CIMA SEGUNDA. Las partes convienen que los derechos y obligaciones que derivan del presente contrato, no podrán cederse o traspasarse bajo ninguna modalidad a favor de persona alguna. La contradicción a esto será causa de rescisión del mismo sin perjuicio de **"LA SECRETARÍA"** para hacer efectivas las fianzas otorgadas, así como para ejercer las acciones legales a que haya lugar por lo que **"EL PROVEEDOR"** queda obligado al pago de daños y perjuicios que con tal motivo le cause a **"LA SECRETARÍA"**.

DÉCIMA TERCERA. Serán causas de rescisión del presente contrato:

a) El incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones que en este contrato asumen.
b) Por razones de interés público y en los términos de lo dispuesto por los artículos 79, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

c) Por mutuo consentimiento.
d) La tipificación de cualquier causa de rescisión que expresamente o por analogía, establezca el Código Civil vigente en el Estado de Veracruz.

DÉCIMA CUARTA. "EL PROVEEDOR" se compromete a contratar por su cuenta el costo por concepto de seguro de traslado, flete, carga y descarga de los bienes y será condición indispensable presentar los bienes debidamente revisados, **en óptimas condiciones para su adecuado manejo y** uso, lo anterior bajo su propio riesgo.

DÉCIMA QUINTA. "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad que garantiza los bienes por el **término de un año** contado a partir de la entrega formal de los mismos contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, comprometiéndose a cambiar o reparar aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos, así lo ameriten en un término de **5 días hábiles**, contados a partir de que sea notificado por escrito por **"LA SECRETARÍA"**.

DÉCIMA SEXTA. "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad que es distribuidor torizado de los bienes y que cuenta con la capacidad para surtir el pedido derivado de la presente licitación, asimismo, los bienes que entregue serán nuevos y cumplirán satisfactoria y cabalmente las especificaciones descritas en la cluausula primera y serán entregados en óptimas condiciones, en buen estado y de la calidad que ofrecio, así como de la marca que oferto.

DÉCIMA SÉPTIMA. "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad que ibera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal o de cualquier índole a **"LA SECRETARÍA"** por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado, flete, carga, descarga y entrega de los bienes.

DÉCIMA OCTAVA. "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DÉCIMA NOVENA. "EL PROVEEDOR" manifiesta conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIGÉSIMA. "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad que acepta que se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación, con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida.

VIGÉSIMA PRIMERA. Las partes convienen que en caso de presentarse casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el presente contrato, ninguna será responsable en la no ejecución por tales casos, asimismo el presente contrato se podrá ampliar o prorrogar previo acuerdo de las partes de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y siguiendo las disposiciones legales aplicables.

VIGÉSIMA SEGUNDA. "EL PROVEEDOR" reconoce y acepta que cuenta con los elementos propios a que se refieren los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo y en consecuencia, es el único patrón, liberando a **"LA SECRETARÍA"** de cualquier responsabilidad laboral y de seguridad social.

VIGÉSIMA TERCERA. Las partes manifiestan que en el presente contrato no existe error, dolo o mala fe, ni lesión alguna que pudiera invalidarlo, comprometiéndose a cumplirlo en el tiempo, lugar y bajo las condiciones convenidas

VIGÉSIMA CUARTA. Todo lo no previsto en el presente contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Lineamientos Generales y Específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado y demás Leyes Administrativas y para cualquier controversia las partes convienen en sujetarse a los Tribunales del Orden Común del trito judicial de Xalapa, Veracruz.

Las partes enteradas del valor, alcance, contenido y fuerza legal del presente instrumento, lo firman al margen y al calce el día 09 de mayo de 2016.

POR "LA SECRETARÍA"

L.A.E. ALEJANDRO CONTRERAS USCANGA
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

POR "EL PROVEEDOR"

C. MARGARITA AZUCENA AGUILAR WONG
REPRESENTANTE LEGAL DE ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V.